



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

SALTA, 01 NOV 2022

N° 00400

Expediente N° 14.250/2021

VISTO la Resolución CS N° 076/2022, recaída en Expte. N° 14.250/2021, mediante la cual el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la categoría de Titular, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Física I" de las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 148-D-2022 se materializa la convocatoria, estableciendo fecha y hora para la apertura y cierre de inscripciones, y se dispone la publicación de la integración del Jurado, de conformidad con la designación efectuada por el Artículo 2° de la Resolución CS N° 076/2022.

Que se ha cumplido en tiempo y forma con la difusión de la convocatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en los Artículos 5° a 8° del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, constancia de lo cual obra incorporada a fs. 136/156 de autos.

Que mediante Resolución FI N° 318-D-2022 se acepta la inscripción de una (1) postulante al cargo.

Que mediante Resolución FI N° 358-D-2022 se establece el calendario para la

P00400

Expediente N° 14.250/2021

#### Convocatoria.

Que el Jurado actuante se expide por unanimidad, aconsejando la designación de la Dra. Mag. Lic. Prof. Marta Cecilia POCOVÍ en el cargo objeto del Concurso.

Que del referido dictamen se notificó fehacientemente la postulante.

Que dentro de los plazos establecidos en el Artículo 52 del Reglamento aplicable, el aludido fallo no mereció impugnaciones.

Que el Departamento Docencia emite informe indicando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias concursales previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que mediante el Artículo 3° de la Resolución CS N° 076/2022 se estableció que la designación resultante del Concurso sustanciado en autos, se imputará al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, contemplado en la planta docente de la Facultad de Ingeniería aprobada en Resolución CS N° 140/21 y ocupado interinamente por la Dra. Mag. Lic. Prof. Marta Cecilia POCOVÍ, cuyo último ocupante regular fuera –hasta su fallecimiento– el Ing. Luis César ROMERO.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso 31. del Artículo 100 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, es competencia del Consejo Superior "... *designar a los profesores regulares de las distintas categorías, ... a propuesta de las Facultades*".

Que, al enunciar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, el Artículo 113 citado Estatuto, en su inciso 26. expresamente contempla la de "*proponer al Consejo Superior... la designación de Profesores Regulares*".



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

N° 00400

Expediente N° 14.250/2021

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en Despacho N° 246/2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de octubre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime del Jurado que entendiera en la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, sustanciada en virtud de la autorización otorgada por Resolución CS N° 076/2022.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad la designación de la Dra. Mag. Lic. Prof. Marta Cecilia POCOVÍ (D.N.I. N° 16.883.418) en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Titular, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Física I" de las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la designación que por la presente se propone, se imputará al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, contemplado en la planta docente de la Facultad de Ingeniería aprobada por Resolución CS N° 140/21 y ocupado interinamente por la Dra. Mag. Lic. Prof. Marta Cecilia POCOVÍ, cuyo último ocupante regular fuera –hasta su fallecimiento- el Ing. Luis César ROMERO.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la Dra. Mag. Lic. Prof. Marta Cecilia POCOVÍ; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente N° 14.250/2021

Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y elevar los obrados al Consejo Superior de la Universidad para la intervención que le compete.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 00400

-CD- 2022

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa